

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Secretaría Municipal

COPIA

REUNIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO
MUNICIPAL DE LOTA DE FECHA
24/09/2013
HORARIO 10:00 A 14:20 HORAS

TABLA DE MATERIAS

- 1.- Plano Regulador
- 2.- DEM

DESARROLLO DE LA TABLA

1.-

1.1.- Se informa al Concejo que dentro del periodo de observaciones, se recibieron 60 de las cuales:

- Hay muchas que no son parte del Plano Regulador
- Otras tantas se acogieron y
- Otras se están contestando

La idea es que el concejo aprueba las respuestas y con ello se daría por aprobado el Plano Regulador.-

Sr. Villa dice que su preocupación va más allá de las consultas, especialmente le preocupa el lugar donde están emplazados algunos asentamientos como Monte Los Olivos hacia el norte, que se contempla como área verde lo que significará decirle a esa gente que no se podrá hacer mejoramiento de barrio en ese lugar.-

También piensa que este nuevo plano regulador puede entrapar proyectos futuros al limitar las alturas, la densidad de los habitantes, etc.-

Considera además que la participación de la gente fue muy baja.

Está de acuerdo en cuidar el patrimonio, pero ello debe conjugarse con la modernidad.

Sr. Carrillo dice que por un lado está la necesidad de contar con un plano regulador y por otro lado hay que ver los polos de desarrollo de la comuna.

Piensa que los vecinos en general no cuentan con toda la información.

Ayer consultaron como hacer más participativo este tema y si bien es cierto hay cuestiones de carácter técnico legal, piensa que la situación de Lota es diferente.

En todo caso la falta de participación es solo responsabilidad de las personas que no quieren formar parte de la discusión de temas importantes.

Sra. Concha entiende el esfuerzo que se ha realizado para que exista participación, pero lamentablemente ésta fue escasa.

Piensa que hay respuestas donde no se acogieron las observaciones, y en lo personal piensa que deberían haberse aceptado, como el mejorar el acceso a la Hidroeléctrica, en sector Lota Green se declaran áreas verdes donde hay viviendas, lo que a futuro obliga a sacar a esas familias.

Es necesario entregar mayor información a todos los vecinos y que sepan porque se tomaron algunas resoluciones.-

Sr. Velásquez considerando los esfuerzos del Municipio y Minvu por convocar a la participación de la ciudadanía, está claro que el que no hubiere resultado es responsabilidad de las personas.

COPIA

encuentran por vencer.
y la Directiva de Lota Green.
a quienes plantearon observaciones.

Sr. Alcalde dice que sobre el tema de la participación se pueden tener aprehensiones y la gente se quiera o no ha participado en mayor o menor escala.

A todos les interesa el crecimiento de la comuna y el salvaguardar el patrimonio.
Le preocupa el tema de la legalidad y el cumplimiento de los plazos.

Cree en lo personal que lo observado por el Sr. Olave tiene su fundamento técnico y quizás si se podría acoger, porque está claro de que si la ciudad no se puede extender hacia los lados, se tendrá que levantar.

Hay otras zonas que son de alto riesgo, como el Monte Los Olivos que necesariamente deberán declararse como áreas verdes y la gente que vive allí tendrá que erradicarse.

Está claro que ningún gobierno va a financiar mejoramiento de barrios en zonas de alto riesgo.-

Si hoy tenemos todos los trámites cumplidos, debería aprobarse el plano regulador con las respuestas que se les presentan.-

Al efecto se acuerda pronunciarse sobre algunas materias como las siguientes. Se aprueba por unanimidad:

- a.- Zona ZH9 se aumentará la altura, hasta donde se pueda;
- b.- Zona ZE9 se aumenta el coeficiente de constructibilidad de 0,4 a 0,6.-

Respecto de la carta con apreciaciones y no observaciones de la Constructora EDIFIKA S.A. referente al edificio a construir en Lota Green, se aclara que:

- Lo formulado solo son apreciaciones y no observaciones
- Están formuladas fuera de los plazos legales
- El anteproyecto ya se encuentra aprobado y es anterior al Plano Regulador, por lo cual ya tienen derechos adquiridos y no se puede modificar por el Plano Regulador.-

Para continuar discutiendo este tema y sin perjuicio de los acuerdos ya adoptados se acuerda realizar reunión extraordinaria de concejo el día jueves 3 de octubre de 2013 a las 15:30 hrs.-

2.-EDUCACION:

Sr. Carrillo quiere dejar presente que nadie ha cuestionado el traspaso a educación, pero por meses, vienen solicitando informaciones y nunca les han llegado.

Pidieron listado de contrataciones de los últimos 6 meses y les llega una nómina de todo el personal contratado en educación.-

El ha planteado que el problema de la baja matrícula es un problema a nivel nacional, pero el problema de Lota es la mala administración de los recursos.-

Sra. Concha dice que durante este año se ha planteado en numerosas oportunidades el déficit de educación.

Le parece contradictorio que existiendo dicho déficit, desde julio aparecen 74 contrataciones.

Se ha solicitado insistentemente informaciones como las relativas a contrataciones nuevas, clínica de tenis, etc. y ninguna respuesta formal han recibido.

Todos estos gastos le parecen un lujo.

De parte de la Directora de Control existen muchas observaciones efectuadas, y en general apuntan a la falta de información.

que no informan en detalle. Esto demuestra una falta de transparencia dado

Se responsabiliza a los paros de los estudiantes, como detonante del déficit, pero por otra parte hay incumplimientos de compromisos del Depto. de Educación como era la construcción del galpón.

Hay cargos paralelos en los colegios y los propios Directores no lo entiendes.

Entonces, como si existe déficit se incurre en este tipo de gastos.

Sr. Velásquez dice que por un lado está el aporte municipal que está solicitando el DEM y por la otra está el solicitar el anticipo de la subvención por 200 millones de pesos y le parece curioso que solo se hubiere presentado a la aprobación del Concejo solo la modificación presupuestaria y no la otra moción también.-

Sr. Villa en la última reunión se les solicitó que hicieran llegar la propuesta con las dos alternativas y solo les llegó la solicitud de modificación presupuestaria.

Sr. Carrillo recuerda que en algún momento rechazaron la modificación presupuestaria por la falta de información.

Si no se les entrega la información solicitada, no pueden fiscalizar y mal pueden aprobar traspasos de dinero si no saben en que se están gastando.-

Sr. Alcalde dice que le interesa la educación porque es una buena herramienta para combatir la pobreza, por ello dentro de su proyecto creó un pre universitario, 5 carreras nuevas generará, etc.

Hoy frente a una competencia agresiva de la educación hay que buscar los mecanismos para atraer a la gente a las escuelas municipalizadas, ya que el éxodo es grande producto de las paralizaciones.-

Sr. Cesar Aravena dice que las contrataciones que aparecen el 2º semestre, es porque muchos de los contratos existentes terminaron y al hacerles un nuevo contrato se ve como una contratación nueva. Hay contratos semestrales y otros por algunos meses, como para evaluar a los trabajadores.-

Sra. Concha dice que aparecen contratados 5 asistentes sociales y un podólogo.

Sr. Aravena dice que son contrataciones efectuadas con platas SEP dentro de los planes de mejoras que sería buenos los conocieran los concejales.-

Sr. Alcalde vuelve a reiterar a los funcionarios del DEM que entreguen toda la información que se les solicite por los concejales, por la Dirección de Control o Transparencia.

Sr. Villa dice que la falta de información como lo relativo a la compra de las mochilas y otras, hace que el clima laboral no sea el más adecuado.

Se plantea como inquietud que el pedir un adelanto de subvención implica comenzar un nuevo periodo con un saldo negativo.

Sr. Orlando Salazar explica que ello no es así y que los 200 millones se pueden devolver en 200 cuotas, lo que no es significativo.-

Sr. Peña dice que como tienen que ver el PADEM, deberían allí reflejar la situación real con el N° de horas y N° de alumnos por cada curso.

Sr. Carrillo dice que el déficit de educación no se va a resolver como comuna, sino que tiene que ser resuelto por el estado que tiene que aportar más recursos.-

Sr. Alcalde propone llevar a votación la materia y al efecto pide que se pronuncien por aprobar la modificación presupuestaria por M\$ 175.000 y por otro lado se apruebe el solicitar un anticipo de la subvención al Ministerio de educación por M\$ 200.000. De ello resulta que:

1.- Sr. Carrillo, Sra. Concha y Sr. Velásquez solo aprueban la modificación presupuestaria, estimando que la solicitud de anticipo debe discutirse a fondo.-

2.- Sr. Ceballos, Sr. Villa, Sr. Peña y Sr. Alcalde aprueban ambas cosas.-

En definitiva:

A.- Concejo Municipal de Lota, aprobó por la mayoría absoluta de sus concejales en ejercicio solicitar como anticipo de la subvención escolar al Ministerio de Educación la suma de M\$ 200.000; y,

B.- Concejo Municipal de Lota, aprobó por la unanimidad de sus concejales en ejercicio, modificación presupuestaria por la suma de M\$ 175.000 que consta en Ord. De DAF N° 234 de 03/09/2013 por traspaso al Departamento de Educación Municipal.-

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio, Alcalde y Secretario Municipal titulares.-




JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

LOTA, SEPTIEMBRE DE 2013.-